O.O. PAIF:	1.2	ACT. PAIF:	1.2.1	ACTIVIDAD:	40600586 40600628 40600645 40600655 40600787 40600802 40600803
NÚM. EXP.	M20/C0000286				
FECHA:	La de la firma				
IMPORTE:	95.713,83€				
OBJETO CONTRATO:	Servicios de mantenimiento de terrenos arqueológicos				
CPV:	77314000-4 - Mantenimiento de terrenos				

Don Ignacio Sánchez Palazón, en su calidad de DIRECTOR ECONÓMICO Y ADMINISTRACIÓN de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (en adelante la Agencia), entidad provista de NIF número Q-9155027-G y domiciliada en Sevilla, en el Edificio Estadio de la Cartuja, S/N, Puerta M.

EXPONE:

Mediante la Ley 6/2019, de 19 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020, se aprueba para la Agencia el siguiente volumen de financiación en virtud de lo previsto en el programa de actuación, inversión y financiación, así como en su presupuesto de explotación y de capital.

CONCEPTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	2020 (€)
Transferenicas Financión Explotación (Cap. IV)	1800010000 G/45E/44054/0001	28.669.873
Transferencias Financiación Capital (Cap. VII)	1800010000 G/45E/74054/0001 2015000055	305.724
TOTAL		28.975.597

CERTIFICA:

Que en el Programa de Actuación, Inversión y Financiación para el ejercicio 2020 de la Agencia, se ha establecido el **Objetivo Operativo 1.2, Poner a disposición Red de Espacios Culturales Andaluces Adscritos**, así como la **actuación asociada al mismo, "Poner a disposición Red de Espacios Culturales Andaluces Adscritos."**, a través del cual se va a articular la financiación del contrato previsto en el encabezamiento de este documento.

Edif. Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla
Tfn.: 955 929 000 Fax: 955 929 214 NIF Q-9155027-G
Correo-e: aaiicc@juntadeandalucia.es

Código:RXPMw754PFIRMAZSn2x/4noECTE3hZ.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	IGNACIO SANCHEZ PALAZON	FECHA	29/05/2020
	JOSE EDUARDO PAREDES SANTOS		
ID. FIRMA	RXPMw754PFIRMAZSn2x/4noECTE3hZ	PÁGINA	1/2

La dotación económica máxima para el citado contrato, asciende a **Sesenta y tres mil ochocientos nueve euros con veintidós céntimos (#63.809,22€#)**, la cual irá con a la aplicación presupuestaria 1800010000 G/45E/44054/0001.

MANIFIESTA:

Asimismo se procede a realizar toma de razón de la estimación de la dotación económica para el citado contrato, atendiendo al horizonte temporal considerado a la fecha de emisión de presente certificado, correspondiente a la anualidad 2021 por importe de **Treinta y un mil novecientos tres euros con sesenta y un céntimos** (#**31.903,61€**#), a los efectos de la consignación y reserva de crédito a incorporar en el presupuesto de la citada anualidad.

Se expide el presente, en el lugar y fecha ut supra, a los exclusivos efectos de la certificación de existencia de crédito en virtud de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de los Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

JEFE DE ÁREA DE PRESUPUESTO

DIRECTOR ECONÓMICO Y ADMINISTRACIÓN

Código:RXPMw754PFIRMAZSn2x/4noECTE3hZ.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	IGNACIO SANCHEZ PALAZON	FECHA	29/05/2020
	JOSE EDUARDO PAREDES SANTOS		
ID. FIRMA	RXPMw754PFIRMAZSn2x/4noECTE3hZ	PÁGINA	2/2